



UNIVERSIDAD DE MALAGA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

31-3-1987

d 17-1

Sr. D' Pedro Merino Mata
Secretario de la Hermandad Sacramental y
Archicoirradia de N^{ra} Sra. de los Dolores
Málaga.

Estimado amigo:

Le envío el informe que me había solicitado acerca de la situación de la puerta principal de la Parroquia de San Juan de esta ciudad. No se conservan muchos documentos, pero los consultados coinciden en situar esta puerta a los pies del templo, como es evidente actualmente en el mismo muro.

Un cordial saludo

Fdo: Rosario Camacho

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN . MALAGA.

La iglesia de San Juan, fundada por los Reyes Católicos tras la Reconquista, fue erigida en parroquia en 1505 por el arzobispo de Sevilla D. Diego de Deza.

Como era frecuente en aquellos momentos, la primitiva iglesia debió aprovechar un edificio existente posiblemente un oratorio islámico o mezquita, que sería previamente cristianizado, realizándose obras de adaptación para sus necesidades y en 1543 su disposición se ajustaba a una nave principal con otra colateral y torre.

Poco después, en 1554 y a instancias del obispo D. Bernardo Manrí que sufrió una amplia reforma, dando el maestro mayor de la catedral, Diego de Vergara, las condiciones para esta obra que realizó el alarife Bartolomé Pérez (1); en esas condiciones se estipulaba el derribo de la antigua nave principal desde el arco toral viejo hasta la puerta principal.

Este texto nos indica que ya en esta primera iglesia la puerta principal de la iglesia se encontraba a los pies de la nave principal, en frente de la capilla mayor, como era habitual en la disposición espacial de la iglesia cristiana.

Con esta reforma prácticamente se duplicó su espacio, al prolongar la longitud de la nave doce varas y media más allá del antiguo testero de los pies y además se hace referencia a dos naves laterales, manteniéndose también en ella la puerta principal en el nuevo testero de los pies, como se especifica al situar la tribuna destinada a coro: en el nuevo testero de los pies y sobre la puerta principal. Esta disposición del coro situado en alto sobre la puerta principal y frente a la capilla mayor es también habitual en la arquitectura tanto parroquial como conventual.

d. 10.3

La obra de Diego de Vergara con su estructura de nave central y dos laterales, coro elevado a los pies y puerta principal bajo éste, es la que subsiste actualmente aunque muy enmascarada por las reformas posteriores.

En 1620 sufrió una nueva ampliación dando las condiciones el también maestro de la Catedral Pedro Díaz de Palacios; según ella se realizó la nueva sacristía, se amplió la nave colateral y se construyó nueva capilla mayor,alzada sobre gradas y cubierta con cúpula sobre pechinas, realizando la obra Diego Jiménez Carrasco (2).

La iglesia ha recibido numerosas reformas. El terremoto de 1680 le afectó muchísimo derribando incluso su torre y quedando muy destruída. En 1732 se hicieron obras de consideración en la iglesia y en 1740 se reformaron las naves laterales que fueron hechas de nueva fábrica por Lorenzo de Espinosa alzándose sobre ellas otro coro con su celosía y verjas, como en la nave central (3) y en 1764 empezaron las obras de la nueva Torre. Las capillas situadas entre los contrafuertes sufrieron reformas en el S. XVIII (4) y también se proyectó una ampliación de la cabecera cuyo plano firmado por José Martín de Aldehuela en 1790 integraba en un mismo espacio la capilla mayor y el crucero en un esquema trebolado, semejante a la parroquia de Los Mártires (5).

La iglesia mantiene actualmente la disposición de tres naves más dos de capillas entre contrafuertes, separadas por pilares con pilas-tras corintias forrados sus pedestales con embutidos de mármoles realizados hacia 1760; sostienen bóveda de medio cañón con fajones y lunetos, decorándose con molduras quebradas que encierran decoración floral. Tras el arco triunfal que ostenta el escudo del obispo D. Diego González de Toro (1726-34) se encuentra la capilla mayor,alzada sobre gradas, como las primitivas, pero esta obra es de principios del S. XIX y fue restaurada en 1962; su planta es rectangular cubierta con bóveda vaída en la que se inserta una bóveda semiesférica, como en la Catedral. La zona de los pies mantiene la tribuna y bajo ella

se ha dispuesto la capilla bautismal, con cubierta plana y arcos ciegos, en los muros ocultando el central la primitiva entrada (6).

Esa entrada que hemos situado a los pies del templo desde el S. XVI, existió como tal hasta nuestro siglo.

Las fotos más antiguas de la parroquia de San Juan en el Archivo Temboury no enfocan la puerta. La nº 3.864, fechada en 1943 ya nos presenta el hueco de la puerta ocupado por un altar; de este modo el espacio-camino fue transformado en un espacio central que se ocupó como capilla bautismal. A través de la fotografía vemos que aún no se había actuado sobre los muros laterales de esta zona ya que aún se encuentran los arcosolios hacia la nave lateral y actualmente se disponen hacia la nave central.

Otras fotografías de 1931 del Archivo de la Cofradía de la Paloma permiten entrever la puerta al fondo, pero como no es ésta el objeto de la fotografía no resulta suficientemente precisa.

No obstante el documento más fidedigno sería la propia puerta ya que hacia el exterior se distingue perfectamente su trazado y aún se conservan las bisagras y parte del marco de madera.

El tapiado de la puerta debió realizarse después de la guerra civil, utilizándose ya su espacio como altar en 1943, y en su decoración, sin especial interés, se han tratado de imitar las molduras del soto-coro, habiéndose subido también el nivel del suelo en esta zona.

Málaga 21 de marzo de 1987



Fdo: Rosario Camacho Martínez

Profesora Titular de Historia del Arte

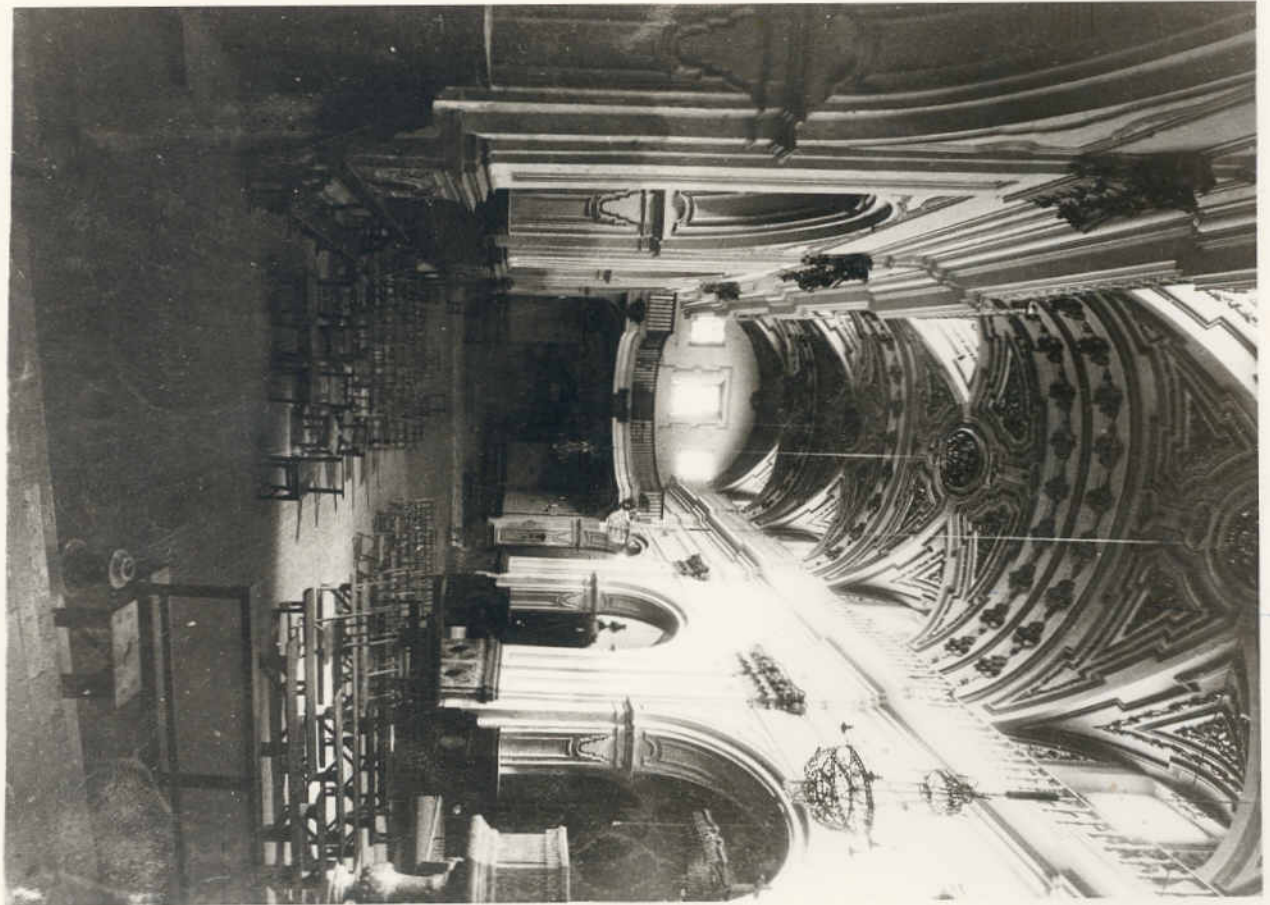
d 12-5

NOTAS

- (1) PEREZ DEL CAMPO, Lorenzo: "Versatilidad y eclecticismo: Diego de Vergara (h. 1499-1583) y la arquitectura malagueña del S. XVI". Boletín de Arte, nº 7, Universidad de Málaga, 1986, pág. 86-87. (Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga, Leg. 180).
- (2) A.H.P.M. (Archivo Histórico de Protocolos). Escr. de Diego Añasco del Pozo. Leg. 1227, fol. 412-441.
- (3) Archivo Temboury. Dato proporcionado por Llordén del A.H.P.M. Escribanía de Hermenegildo Ruiz. Leg. 1819, fol. 331.
- (4) CAMACHO MARTINEZ, Rosario: Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los S. XVII y XVIII. Málaga, 1981, pág. 199-204.
- (5) A.H.P.M. Escr. Ambrosio Cuartero y Llanos. Leg. 3201, fol. 934-941.
- (6) CAMACHO MARTINEZ, Rosario: Op. cit., pág. 200.



Parroquia de S. Juan. México
 Fotografías n.º 3864 Avenida Tenancingo.



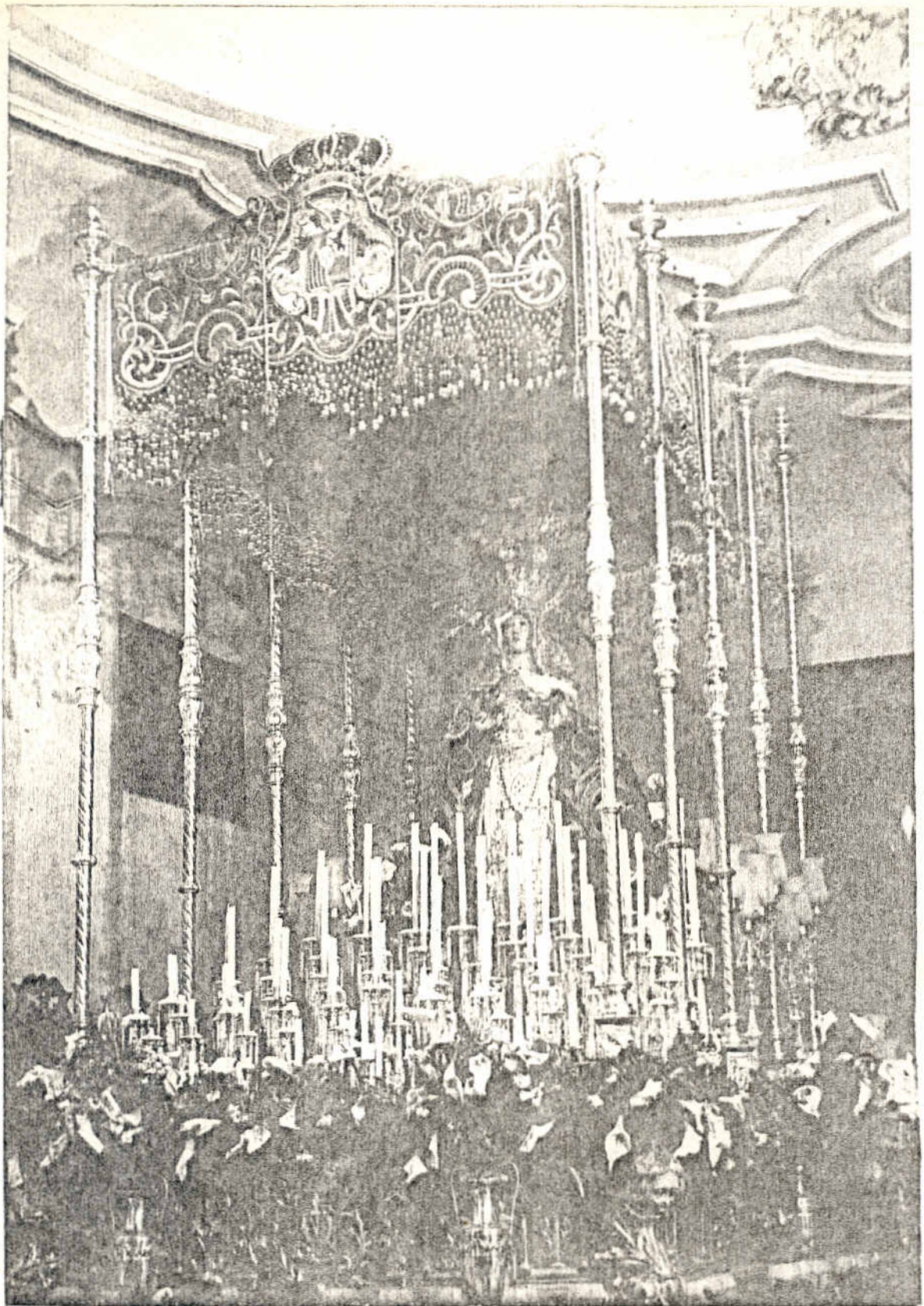
autor: Luis Vazquez.

d17.7



1931

117-8



1931